GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE CULTURA

1er. Informe de avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional 2026 con base en el Modelo CAF

(ENERO-JUNIO 2026)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN RESULTADOS	4
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	6
ACCIÓN DE MEJORA	6-28
EVIDENCIAS	7-30

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al 1er. Informe del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Cultura (MINC) del año 2026, a los fines de dar cumplimiento al indicador 01.2 del Plan de Mejora Modelo CAF del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). En el mismo, se presentan los avances en la ejecución del Plan de Mejora Institucional 2026 del MINC basado en las áreas de mejora identificadas en el Autodiagnóstico CAF 2025.

Para este propósito, de las diez (10) áreas de mejora priorizadas, se reportan cinco (5) ejecutadas satisfactoriamente, acompañadas de sus respectivas evidencias, correspondientes al período comprendido entre enero y junio de 2026. Entre los avances más relevantes se destacan el fortalecimiento del monitoreo institucional mediante la actualización de indicadores estratégicos, la implementación de acciones orientadas a mejorar la accesibilidad y seguridad en las instalaciones, así como iniciativas dirigidas a promover una cultura organizacional basada en el respeto a los derechos humanos y la mejora continua.

El presente informe constituye un instrumento de seguimiento que evidencia el compromiso del Ministerio de Cultura con el fortalecimiento de su gestión institucional, la calidad de los servicios públicos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Modelo CAF y el SISMAP.

RESUMEN DE RESULTADOS

NO.	CRITERIO	SUB-CRITERIO	AREA DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	TAREAS	INDICADOR	ESTADO
1.	CRITERIO 2. ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	Subcriterio 2.4. Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.	No se evidencia Política de Innovación Institucional.	1. Elaborar un dashboard de monitoreo MINC con el nivel de cumplimiento de los indicadores institucionales.	1. Crear un registro de monitoreo de los indicadores MINC que incluya el nivel de cumplimiento y calificación.	1. Cantidad de indicadores actualizados durante el año. **En total se actualizaron catorce (14) indicadores en el 1er. trimestre 2026.**	100% Logrado
2.	CRITERIO 4. ALIANZAS Y RECURSOS	Subcriterio 4.6. Gestionar las instalaciones.	Garantiza la adecuada accesibilidad física a los edificios de acuerdo con las necesidades y expectativas de los empleados y de los ciudadanos/clientes (por ejemplo, acceso a estacionamiento o transporte público.	1. Incluir en el POA las señaléticas a colocarse en la institución. 2. Colocar señaléticas en las áreas correspondientes. 3. Utilizar transporte institucional para facilitar la llegada y salida de los colaboradores a la institución.	1. Mejorar la señalización interna y externa en la institución mediante la colocación de señaléticas en las áreas. 2. Facilitar un medio de transporte gratuito a los colaboradores de la institución.	1. Cantidad de señaléticas colocadas. **Trece (13) Señalizaciones colocadas en el periodo ene-jun 2026** 2. Fotos del servicio de transporte disponible para los colaboradores que lo requieran. **Correo de socialización incluido como evidencia**	100% Logrado
3.	CRITERIO 5. PROCESOS	Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.	No se evidencia si la institución revisa y mejora los procesos para garantizar la protección de datos (backup de datos, cumplimiento de normas de protección de datos personales y de información del Estado).	1. Revisar, actualizar, formalizar y socializar los procesos vinculados a la protección de datos TIC.	1. Revisar, actualizar y formalizar los procesos vinculados a la protección de datos TIC. 2. Socializar con los colaboradores actualizaciones realizadas.	1. Cantidad de procedimientos actualizados, formalizados y socializados de la Dirección TIC. **Dos (2) Políticas fueron formalizados y socializados durante el periodo enero-junio 2026.**	100% Logrado

4.	CRITERIO 8: RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional. Indicadores de responsabilidad social:	No se evidencia Política Institucional de Derechos Humanos.	1. Elaborar la Política Institucional de Derechos Humanos. 2. Sensibilización con enfoque en Derechos Humanos.	1. Documentar, formalizar y socializar la Política Institucional de Derechos Humanos. 2. Sensibilizar a los colaboradores de la institución en temas vinculados con enfoque en Derechos Humanos.	1. Cantidad de colaboradores que recibieron la Política Institucional de Derechos Humanos. **Mil trescientos cuarenta y uno (1,341) colaboradores recibieron la Política.**	100% Logrado
5.	CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO	Subcriterio 9.1. Resultados externos: servicios o productos y valor público.	No se evidencia la medición del grado de cumplimiento de contratos/acuerdos entre autoridades y MINC.	1. Elaborar y medir el grado de cumplimiento de los acuerdos de gestión entre las ASFL y el MINC durante el año 2026.	1. Formalizar mediante acuerdos institucionales MINC-ASFL, el desarrollo de programas y proyectos culturales en beneficio de grupos de interés. 2. Medir el grado de cumplimiento de los acuerdos de gestión entre MINC-ASFL culturales.	1. Cantidad de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que firmaron acuerdos de gestión con el Ministerio de Cultura (MINC). **Trece (13) Asociaciones firmaron convenio con el MINC** 2. Cantidad de informes técnicos ASFL-MINC, que incluya el grado % de cumplimiento. **Uno (1)**	100% Logrado

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Acción de mejora #1:

1. Elaborar un dashboard de monitoreo MINC con el nivel de cumplimiento de los indicadores institucionales.

Sub-criterio: 2.4

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento y planificación institucional mediante la creación de un Dashboard de monitoreo MINC de cumplimiento de indicadores institucionales.

Tareas:

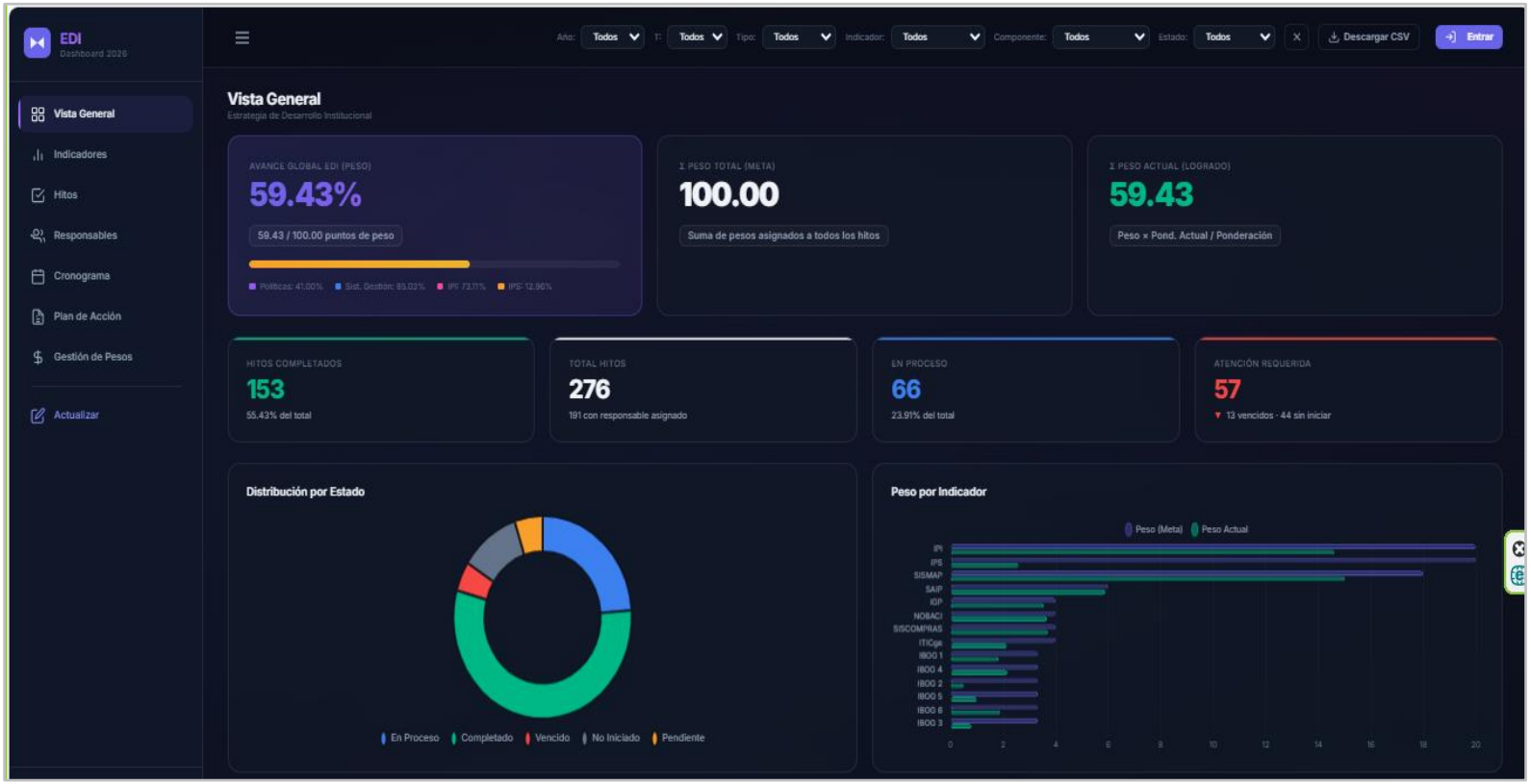
- Crear un registro de monitoreo de los indicadores MINC que incluya el nivel de cumplimiento y calificación.

- **Tiempo inicio-fin:** enero - junio, 2026.
- **Responsable:** Dirección de Planificación y Desarrollo.
- **Indicador:** 1. Cantidad de indicadores actualizados durante el año. **En total se han actualizado catorce (14) indicadores en el primer trimestre 2026.**

Estado de cumplimiento: 100%, las evidencias presentadas a través del 1er. Informe de Avances del Plan de Mejora del 2026 en los apartados a y b.

Evidencias #1

a) Captura de pantalla (*printscreen*) vista general del Dashboard indicadores MINC.

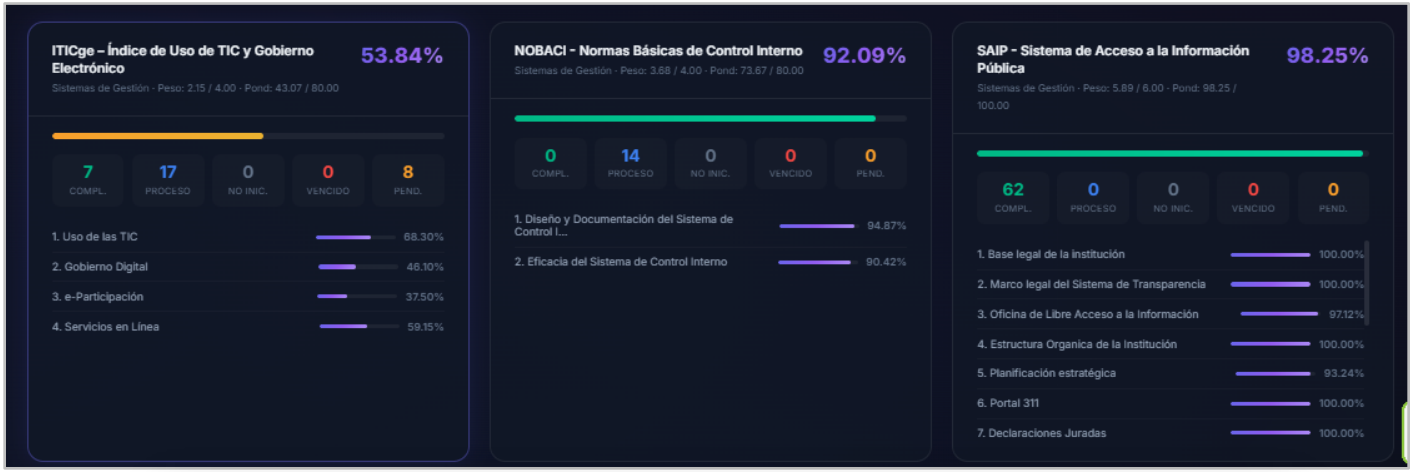


b) Vista de cada uno de los indicadores actualizados, con su porcentaje de avance alcanzado.




IBOG 4. Política Transversal de Gestión Integral de Riesgos
65.00%
Política · Peso: 2.17 / 3.33 · Pond: 65.00 / 100.00
4 COMPL.
0 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
2 PEND.
PT 4.1. Gestión Integral de Riesgos
65.00%
IBOG 5. Política Transversal de Derechos Humanos
30.00%
Política · Peso: 1.00 / 3.33 · Pond: 30.00 / 100.00
4 COMPL.
4 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
1. Enfoque de derechos humanos en la planificación...
100.00%
2. Política institucional de derechos humanos esta...
42.86%
3. Capacitación y Sensibilización en Derechos Huma...
0.00%
IBOG 6. Política Transversal de Participación Social (Sectoriales)
57.00%
Política · Peso: 1.90 / 3.33 · Pond: 57.00 / 100.00
3 COMPL.
3 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
PT 6.1. Participación Social
57.00%


IGP - Índice de Gestión Presupuestaria
89.00%
Sistemas de Gestión · Peso: 3.56 / 4.00 · Pond: 89.00 / 100.00
0 COMPL.
6 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
IGPS01 - Nivel de cumplimiento
91.67%
IGPS02 - Autoevaluación
86.67%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias
80.00%
Índice de Producción Institucional (IPI)
73.11%
Índice de Producción Institucional (IPI) · Peso: 14.62 / 20.00 · Pond: 73.11 / 100.00
0 COMPL.
5 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
Índice de Producción Institucional (IPI)
73.11%
Índice de Progreso Sectorial (IPS)
12.96%
Índice de Progreso Sectorial (IPS) · Peso: 2.59 / 20.00 · Pond: 12.96 / 100.00
0 COMPL.
1 PROCESO
4 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
Índice de Progreso Sectorial (IPS)
12.96%


ITICge – Índice de Uso de TIC y Gobierno Electrónico
53.84%
Sistemas de Gestión · Peso: 2.15 / 4.00 · Pond: 43.07 / 80.00
7 COMPL.
17 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
8 PEND.
1. Uso de las TIC 68.30%
2. Gobierno Digital 46.10%
3. e-Participación 37.50%
4. Servicios en Línea 59.15%
NOBACI - Normas Básicas de Control Interno
92.09%
Sistemas de Gestión · Peso: 3.68 / 4.00 · Pond: 73.67 / 80.00
0 COMPL.
14 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
1. Diseño y Documentación del Sistema de Control I... 94.87%
2. Eficacia del Sistema de Control Interno 90.42%
SAIP - Sistema de Acceso a la Información Pública
98.25%
Sistemas de Gestión · Peso: 5.89 / 6.00 · Pond: 98.25 / 100.00
62 COMPL.
0 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
1. Base legal de la institución 100.00%
2. Marco legal del Sistema de Transparencia 100.00%
3. Oficina de Libre Acceso a la Información 97.12%
4. Estructura Organica de la Institución 100.00%
5. Planificación estratégica 93.24%
6. Portal 311 100.00%
7. Declaraciones Juradas 100.00%


SISCOMPRAS - Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
92.65%
Sistemas de Gestión · Peso: 3.71 / 4.00 · Pond: 92.65 / 100.00
0 COMPL.
8 PROCESO
0 NO INIC.
0 VENCIDO
0 PEND.
1. Planificación de Compras 63.25%
2. Gestión de Procesos 100.00%
3. Tiempo de Gestión de Procesos 100.00%
4. Administración de Contratos 100.00%
5. Compras MiPymes 100.00%
SISMAP - Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
83.42%
Sistemas de Gestión · Peso: 15.02 / 18.00 · Pond: 2002.00 / 2400.00
58 COMPL.
1 PROCESO
13 NO INIC.
12 VENCIDO
1 PEND.
1.1 - Autoevaluación CAF 100.00%
1.2 - Plan de Mejora Modelo CAF 100.00%
1.3 - Estandarización de Procesos 50.00%
1.4 - Carta Compromiso 0.00%
1.5 - Transparencia en las Informaciones de Servic... 100.00%
1.6 - Monitoreo de la Calidad de los Servicios 100.00%

Acción de mejora #2:

1. Incluir en el POA las señaléticas a colocarse en la institución. 2. Colocar señaléticas en las áreas correspondientes. 3.Utilizar transporte institucional para facilitar la llegada y salida de los colaboradores a la institución.

Sub-criterio: 4.6

Objetivo: Mejorar la señalización interna y externa para facilitar el acceso y la navegación dentro de las instalaciones.

Tareas:

- Mejorar la señalización interna y externa en la institución mediante la colocación de señaléticas en las áreas.
- Facilitar un medio de transporte gratuito a los colaboradores de la institución.

- **Tiempo inicio-fin:** enero - junio, 2026.
- **Responsable:** Dirección Administrativa.
- **Indicador:** 1. Cantidad de señaléticas colocadas. **Doce (12) señaléticas colocadas**.2. Fotos del servicio de transporte disponible para los colaboradores. **Correo de socialización incluido como evidencia.**

Estado de cumplimiento: 100%, según las evidencias presentadas en el 1er. Informe de Avances del Plan de Mejora del 2026 en los apartados a, b, c y d de la evidencia #2.

- ## Evidencia #2

a) Visualización de proyecto colocado en el POA, Sobre las señalizaciones del MINC y sus dependencias.

ación de la Gestión y Administrativa en el o de Cultura y sus pendencias	1.2 Diseñar e implementar un sistema de gestión eficiente para agilizar procesos internos en las instituciones	**7.8 Programa Accesibilidad Física de la Sede Central**	7.8.1 1ra Fase para Accesibilidad Física de la Sede Central	Porcentaje de las mejoras de accesibilidad física realizadas en la Sede Central	50%	Señaléticas rampas y pasamanos colocados Baño habilitado	Beneficiarios: Visitantes y Colaboradores de la institución con movilidad reducida Impacto esperado: Promover la autonomía de las personas con movilidad reducida reducir las barreras arquitectónicas existentes en la infraestructura brindar instalaciones más seguras y confiables para el usuario y concientizar a la comunidad sobre la importancia de tener una cultura de inclusión	Distrito Nacional	Santo Domingo De Guzmán	Metropolitana	**Dirección Administrativa**
ación de la Gestión y Administrativa en el o de Cultura y sus pendencias	1.2 Diseñar e implementar un sistema de gestión eficiente para agilizar procesos internos en las instituciones		7.8.2 Señalización de la Sede Central y sus Dependencias	Porcentaje de las señalizaciones instaladas en la Sede Central	100%	Señaléticas colocadas por áreas	Beneficiarios: Visitantes y Colaboradores de la Institución Impacto esperado: Facilitar la orientación y circulación de los usuarios dentro del edificio así como mejorar la accesibilidad y la seguridad				
ación de la Gestión y Administrativa en el o de Cultura y sus pendencias	1.2 Diseñar e implementar un sistema de gestión eficiente para agilizar procesos internos en las instituciones		7.8.3 1ra Fase para Identificación de varias Dependencias	Cantidad de Dependencias con logos instalados	50%	Logos instalados en las dependencias seleccionadas	Beneficiarios: Visitantes y Colaboradores de las dependencias intervenidas Impacto esperado: Identificar cada dependencia y mejorar la imagen institucional				
ación de la Gestión y Administrativa en el o de Cultura y sus pendencias	1.2 Diseñar e implementar un sistema de gestión eficiente para agilizar procesos internos en las instituciones	**7.9 Gestión del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**	7.9.1 Publicación del Plan Anual de Compras PACC	Porcentaje de Procedimiento Planificado	100%	Ordenes de compras/ Contratos adjudicados	Beneficiarios: Las empresas lideradas por mujeres ya que ofrecen facilidades económicas y de apoyo. Impacto esperado: Garantizar el acceso exclusivo al 5% de las compras públicas reservadas. además de la posibilidad de recibir un adelanto del 20% del monto total del contrato y una reducción de la garantía de cumplimiento al 1%.	Distrito Nacional	Santo Domingo De Guzmán	Metropolitana	**Dirección Administrativa**
			7.9.2 Gestión Eficiente del PACC	Porcentaje de compras planificados y convocados	100%	Ordenes de compras/ Contratos adjudicados					
			7.9.3 Gestión de Proceso	Porcentajes de proceso gestionado en el portal transaccional	100%	Ordenes de compras/ Contratos adjudicados					
			7.9.4 Tiempo de Gestión de Proceso	Porcentaje de proceso gestionado en el portal transaccional en términos de tiempo	100%	Ordenes de compras/ Contratos adjudicados					
			7.9.5 Administración de Contratos	porcentaje de cumplimiento en la Administración de contrato	100%	Ordenes de compras/ Contratos adjudicados					
			7.9.6 Compras Mipymes	Cantidad de Procesos lanzados	20%	Ordenes de compras MiPyMEs adjudicadas					
			7.9.7Compras Mipymes Mujeres	Cantidad de procesos lanzados	5%	Ordenes de compras MiPyMEs adjudicadas					
			7.9.8 Compras verdes	Cantidad de procesos lanzados 5 procesos bajo modalidad compra verde	100%	Ordenes de compras verdes adjudicadas					

b) Muestra de las señalizaciones colocadas en el MINC.





Fotografías 1 y 2. Señaléticas de rutas de evacuación instaladas en la sede del Ministerio de Cultura.



Fotografía. Señalización de acceso para personas usuarias de silla de ruedas ubicada en la entrada peatonal del Ministerio de Cultura.





Fotografías 1 y 2. Señalización de puntos de encuentro instalada en distintitos puntos de la sede del Ministerio de Cultura.







Fotografías 1, 2 y 3. Señalización de salidas de emergencia ubicada en la puerta peatonal, puerta principal y salida hacia el parqueo del Ministerio de Cultura.

c) **Cantidad de señaléticas colocadas. Trece (13) Señalizaciones colocadas en el periodo ene-jun 2026.**

d) Correo de socialización sobre puesta en marcha del servicio de transporte institucional para los empleados del MIN.



Notificación de interrupción de servicio de transporte



Aviso de suspensión por el día de hoy del servicio de transporte institucional

DD — Dirección de Recursos Humanos
Para

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 13/2/2026 12:25 p. m.

Estimados colaboradores,

Cortésmente, tenemos a bien notificarles que el servicio de transporte institucional no estará disponible a la salida, el día de hoy, debido a que todas las unidades se encuentran asignadas a labores operativas en el interior del país.

Agradecemos su comprensión.

Saludos cordiales.

No se pude mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el archivo. Compruebe que el vínculo señala al archivo y ubicaciones correctos.

Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura
Av. George Washington, Esq. Presidente Vicini Burgos
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809-221-4141 Ext.3070
rrhh@cultura.gob.do
http://www.cultura.gob.do

Acción de mejora #3:

1. Revisar, actualizar, formalizar y socializar los procesos vinculados a la protección de datos TIC.

Sub-criterio: 5.1

Objetivo: Contribuir a la Gestión Documental Institucional con la actualización de procedimientos TIC vinculados a la protección de datos de los colaboradores.

Tareas:

- Revisar, actualizar y formalizar los procesos vinculados a la protección de datos TIC.
- Socializar con los colaboradores actualizaciones realizadas.

- **Tiempo inicio-fin: enero - junio, 2026.**
- **Responsable:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)/ Dirección de Recursos Humano.
- **Indicador:**1. Cantidad de procedimientos actualizados, formalizados y socializados de la Dirección TIC. **Dos (2) Políticas fueron formalizados y socializados durante el periodo enero-junio 2026**

Estado de cumplimiento: 100%, según las evidencias presentadas en el 1er. Informe de Avances del Plan de Mejora del 2026 en los apartados a, b y c de la evidencia #3.

Evidencia #3

a) Muestra de documentos aprobados TIC en el periodo enero-junio 2026



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DTIC-15.0-POL-27

Santo Domingo, República Dominicana



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE CULTURA	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	DTIC-15.0
	Política de Seguridad de Tecnologías de la Información	POL-27 Rev. 1

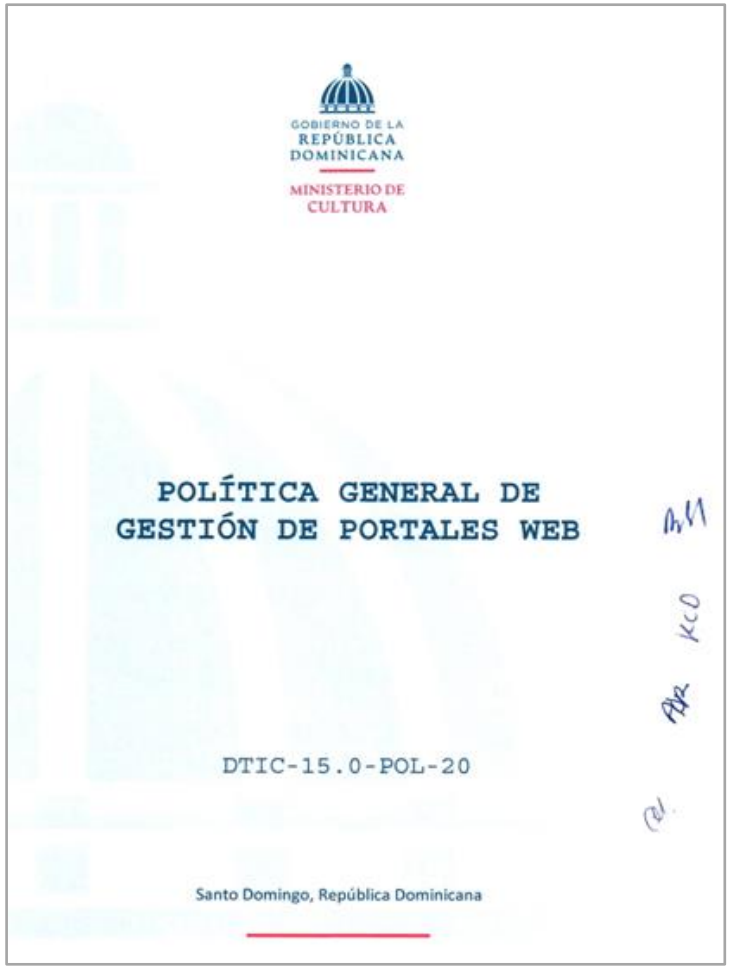
Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaborado por (nombre y cargo):
01	03/11/2025	Creación del documento	Yassael Núnez, encargado del Dpto. de Seguridad y Monitoreo TIC, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación Evelin de Jesús Fernandez, Encargada de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
01	8/12/2025	Modificación del documento de acuerdo a la Política de Gestión Documental, versión II.	Roxin Núñez, Analista del Departamento Gestión de la Calidad

Cuadro de Aprobación

Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Encargado (a) del Departamento de Gestión de la Calidad	Director (a) Dirección de Planificación y Desarrollo	Ministro (a) de Cultura
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 17/01/2026	Fecha: 17/01/2026	Fecha: 17/01/2026

Documento de uso interno - Cualquier copia impresa de este documento será considerada "NO CONTROLADA". Página 22 de 22



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA

POLÍTICA GENERAL DE GESTIÓN DE PORTALES WEB

DTIC-15.0-POL-20

Santo Domingo, República Dominicana



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE CULTURA	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	DTIC-15.0
	Política General de Gestión de Portales Web	POL-20 Rev. 01

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaborado por (nombre y cargo):
01	11/05/2026	Creación del documento.	Luis Alberto Adames, administrador de Seguridad y Monitoreo TIC del Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC Evelin Fernández Jiménez, encargada de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
	12/05/2026	Revisión del documento de acuerdo a la Política de Gestión Documental, revisión 2.	Clara Mercado, encargada de Gestión de la Calidad.

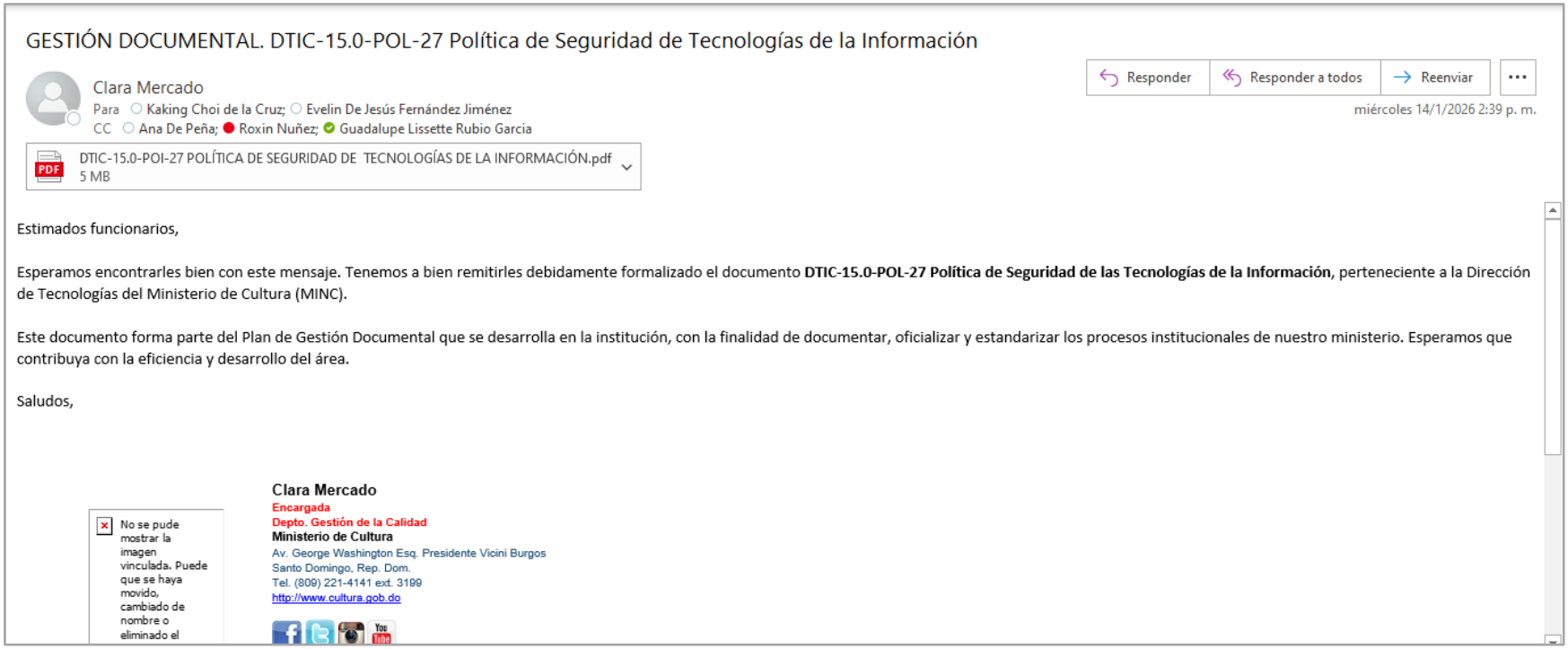
Cuadro de Aprobación

Revisado por:		Aprobado por:	
Encargado (a) de Gestión de la Calidad	Director (a) de Planificación y Desarrollo	Director (a) de Tecnologías de la Información y Comunicación	Máxima Autoridad Ejecutiva
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha: 11/6/26

Documento de uso interno - Cualquier copia impresa de este documento será considerada "NO CONTROLADA".

Página 11 de 11

b) Correo institucional de socialización de documentación TIC.



GESTIÓN DOCUMENTAL. DTIC-15.0-POL-27 Política de Seguridad de Tecnologías de la Información

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Clara Mercado
Para: Kaking Choi de la Cruz; Evelin De Jesús Fernández Jiménez
CC: Ana De Peña; Roxin Nuñez; Guadalupe Lissette Rubio Garcia

miércoles 14/1/2026 2:39 p. m.

DTIC-15.0-POI-27 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.pdf
5 MB

Estimados funcionarios,

Esperamos encontrarles bien con este mensaje. Tenemos a bien remitirles debidamente formalizado el documento **DTIC-15.0-POL-27 Política de Seguridad de las Tecnologías de la Información**, perteneciente a la Dirección de Tecnologías del Ministerio de Cultura (MINC).

Este documento forma parte del Plan de Gestión Documental que se desarrolla en la institución, con la finalidad de documentar, oficializar y estandarizar los procesos institucionales de nuestro ministerio. Esperamos que contribuya con la eficiencia y desarrollo del área.

Saludos,

No se pude mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el

Clara Mercado
Encargada
Depto. Gestión de la Calidad
Ministerio de Cultura
Av. George Washington Esq. Presidente Vicini Burgos
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. (809) 221-4141 ext. 3199
http://www.cultura.gob.do

c) Cantidad de documentos formalizados y socializados de la Dirección TIC. Dos (2) Políticas fueron formalizados y socializados durante el periodo enero-junio 2026.

Acción de mejora #4:

1. Elaborar la Política Institucional de Derechos Humanos. 2. Sensibilización con enfoque en Derechos Humanos.

Sub-criterio: 8.2

Objetivo: Apoyar de manera sostenida como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.

Tareas:

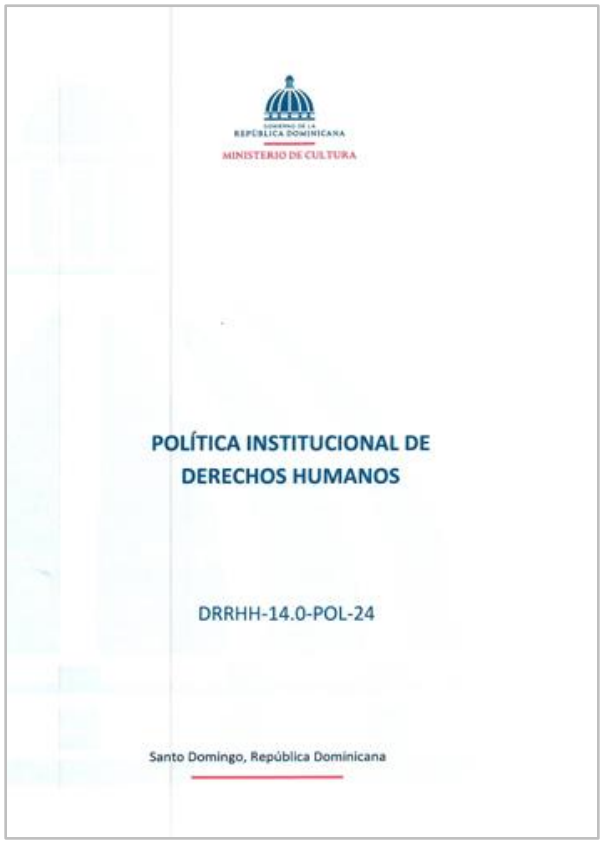
- Documentar, formalizar y socializar la Política Institucional de Derechos Humanos.
- Sensibilizar a los colaboradores de la institución en temas vinculados con enfoque en Derechos Humanos.

- **Tiempo inicio-fin: enero-junio, 2026.**
- **Responsable:** Dirección de Recursos Humanos/ Dirección de Planificación y Desarrollo.
- **Indicador:** 1. Cantidad de colaboradores que recibieron la Política Institucional de Derechos Humanos. **Mil trescientos cuarenta y uno (1,341) colaboradores recibieron la Política.**

Estado de cumplimiento: 100%, las evidencias presentadas a través del 1er. Informe de Avances del Plan de Mejora del 2026 en el apartado a, b, c y d de la evidencia #4.

▪ Evidencia #4

a) **Evidencia de la Política Institucional de Derechos Humanos formalizado.**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DRRHH-14.0-POL-24

Santo Domingo, República Dominicana



	Dirección de Recursos Humanos	DRRHH-14.0
	Política institucional de Derechos Humanos	POL-24 Rev. 01

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaborado por (nombre y cargo):
01	11/8/2025	Creación de documento.	Naraly Mejía, Encargada, Dirección de Recursos Humanos Eurys Paredes, analista, Dirección Planificación y Desarrollo
	3/9/2025	Revisión y modificación de acuerdo a los lineamientos de la Política de Gestión Documental, versión II.	Roxin Nuñez, analista, Departamento de Gestión de Calidad

Cuadro de Aprobación

Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Encargado (a) Departamento de Gestión de la Calidad	Director (a) de Planificación y Desarrollo	Ministro(a) de Cultura
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 4/9/2025	Fecha:	Fecha: 4/9/25

Documento de uso interno - Cualquier copia impresa de este documento será considerada "NO CONTROLADA".

Página 8 de 8

b) Correo institucional de socialización de la Política Institucional de Derechos Humanos MINC.



Socialización de la Política Institucional de Derechos Humanos del Ministerio de Cultura

DD Dirección de Recursos Humanos
Para

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 5/9/2025 11:45 a. m.

DRRHH-14.0-POL-24 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS.pdf
1 MB

Estimados colaboradores,

Con el interés de fortalecer nuestro compromiso institucional con la promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos, así como, dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los indicadores de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), tenemos a bien compartirles la **Política Institucional de Derechos Humanos**.

Este documento orienta nuestras acciones y consolidan una cultura organizacional inclusiva, respetuosa y alineada a los principios fundamentales de dignidad, igualdad y no discriminación.

Les invitamos a conocer y aplicar esta política en el ejercicio de sus funciones, contribuyendo así al fortalecimiento de una gestión pública responsable y coherente con los valores de nuestro Ministerio.

Adjunto a este correo encontrarán el documento oficial para su consulta.

Saludos cordiales.

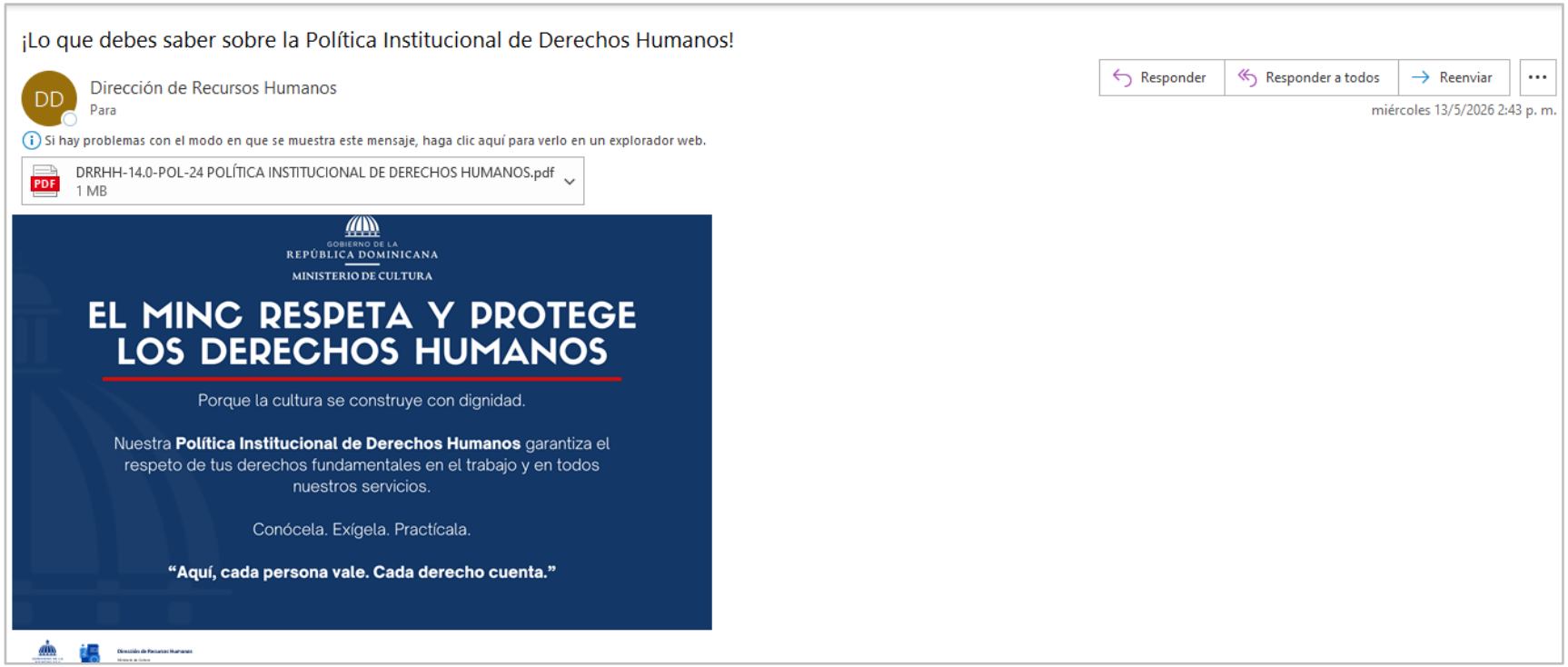
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA
EL PODER DE LAS BUENAS PALABRAS

Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura
Av. George Washington Esq.
presidente Vicini Burgos
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809-221-4141
rrhh@cultura.gob.do

c) **Cantidad de colaboradores que recibieron la Política Institucional de Derechos Humanos.** **Mil trescientos cuarenta y uno (1,341) colaboradores recibieron la Política.**



d) Correo institucional de concientización al personal sobre la Política Institucional de Derechos Humanos.



Acción de mejora #5:

1. Elaborar y medir el grado de cumplimiento de los acuerdos de gestión entre las ASFL y el MINC durante el año 2026.

Sub-criterio: 9.1

Objetivo: Medir el grado de cumplimiento de los acuerdos de gestión entre la institución y las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que cuentan con habilitación y son subvencionadas por el Ministerio de Cultura (MINC).

Tareas:

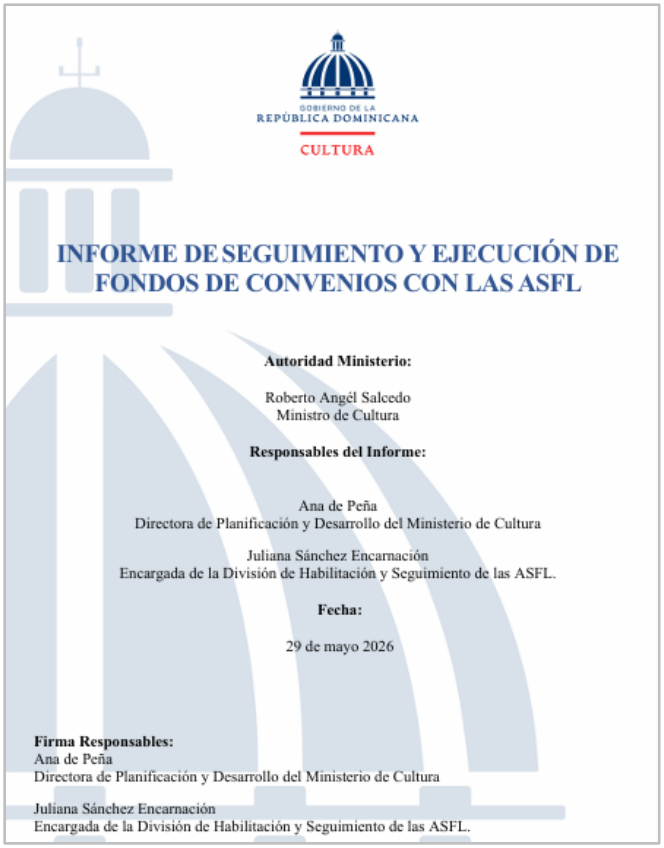
- Formalizar mediante acuerdos institucionales MINC-ASFL, el desarrollo de programas y proyectos culturales en beneficio de grupos de interés.
- Medir el grado de cumplimiento de los acuerdos de gestión entre MINC-ASFL culturales.

- **Tiempo inicio-fin: enero-junio, 2026.**
- **Responsable:** Dirección de Planificación y Desarrollo/División de Habilitación y Seguimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- **Indicador:** 1. Cantidad de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que firmaron acuerdos de gestión con el Ministerio de Cultura (MINC). **Trece (13) Asociaciones firmaron convenio con el MINC**.2. Cantidad de informes técnicos ASFL-MINC, que incluya el grado % de cumplimiento. **Uno (1)**

Estado de cumplimiento: 100%, las evidencias presentadas a través del 1er. Informe de Avances del Plan de Mejora del 2026 en el apartado a y b de la evidencia #5

Evidencia #5

a) Muestra del Informe elaborado.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE FONDOS DE CONVENIOS CON LAS ASFL

Autoridad Ministerio:

Roberto Angél Salcedo
Ministro de Cultura

Responsables del Informe:

Ana de Peña
Directora de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Cultura

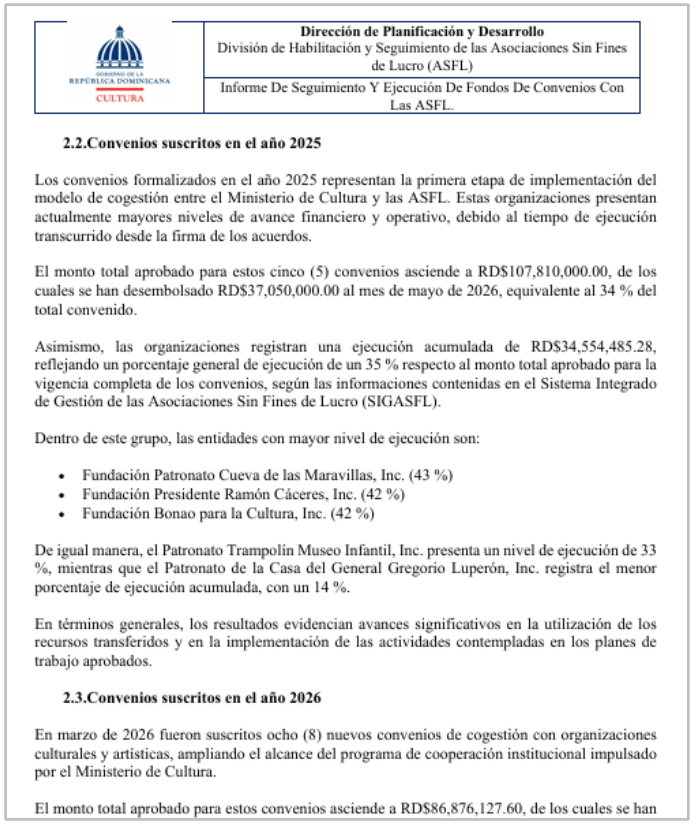
Juliana Sánchez Encarnación
Encargada de la División de Habilitación y Seguimiento de las ASFL.

Fecha:

29 de mayo 2026

Firma Responsables:
Ana de Peña
Directora de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Cultura

Juliana Sánchez Encarnación
Encargada de la División de Habilitación y Seguimiento de las ASFL.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CULTURA	**Dirección de Planificación y Desarrollo** División de Habilitación y Seguimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
	Informe De Seguimiento Y Ejecución De Fondos De Convenios Con Las ASFL.

2.2.Convenios suscritos en el año 2025

Los convenios formalizados en el año 2025 representan la primera etapa de implementación del modelo de cogestión entre el Ministerio de Cultura y las ASFL. Estas organizaciones presentan actualmente mayores niveles de avance financiero y operativo, debido al tiempo de ejecución transcurrido desde la firma de los acuerdos.

El monto total aprobado para estos cinco (5) convenios asciende a RD$107,810,000.00, de los cuales se han desembolsado RD$37,050,000.00 al mes de mayo de 2026, equivalente al 34 % del total convenido.

Asimismo, las organizaciones registran una ejecución acumulada de RD$34,554,485.28, reflejando un porcentaje general de ejecución de un 35 % respecto al monto total aprobado para la vigencia completa de los convenios, según las informaciones contenidas en el Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL).

Dentro de este grupo, las entidades con mayor nivel de ejecución son:

- Fundación Patronato Cueva de las Maravillas, Inc. (43 %)
- Fundación Presidente Ramón Cáceres, Inc. (42 %)
- Fundación Bonao para la Cultura, Inc. (42 %)

De igual manera, el Patronato Trampolín Museo Infantil, Inc. presenta un nivel de ejecución de 33 %, mientras que el Patronato de la Casa del General Gregorio Luperón, Inc. registra el menor porcentaje de ejecución acumulada, con un 14 %.

En términos generales, los resultados evidencian avances significativos en la utilización de los recursos transferidos y en la implementación de las actividades contempladas en los planes de trabajo aprobados.

2.3.Convenios suscritos en el año 2026

En marzo de 2026 fueron suscritos ocho (8) nuevos convenios de cogestión con organizaciones culturales y artísticas, ampliando el alcance del programa de cooperación institucional impulsado por el Ministerio de Cultura.

El monto total aprobado para estos convenios asciende a RD$86,876,127.60, de los cuales se han

b) Cantidad de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que firmaron acuerdos de gestión con el Ministerio de Cultura (MINC).

Indicador	Resultado
Convenios activos	13
Porcentaje promedio de ejecución general	21%
ASFL con ejecución superior al promedio	5
ASFL sin ejecución reportada	2
Convenios con vigencia de 3 años	100%

Fuente: Informe de Seguimiento y Ejecución de Fondos de Convenios con las ASFL del Ministerio de Cultura (MINC).

AUTORIDADES

MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA (MAE)

Roberto Ángel Salcedo Sanz, ministro de Cultura.

VICEMINISTERIOS

Gamal Nasser Michelen, viceministro de Patrimonio Cultural.

Amaury Sanchez Lembert, viceministro de Creatividad y Formación Artística.

Carmen Rosina Guerrero Heredia, viceministra para la Descentralización y Coordinación Territorial.

Ramón Pastor de Moya, viceministro de Identidad Cultural y Ciudadanía.

Luis Radhames Santos Lora, viceministro de Desarrollo, Innovación e Investigación.

Alice Baroni Bethancourt, viceministra de Industrias Culturales.

EQUIPO TÉCNICO / ELABORACIÓN

Roxin Nuñez, analista de Gestión de la Calidad.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

JUNIO, 2026